Domingo 13 de Julio de 1879

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

AÑO V.—NUMERO 1.051.

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID: Un mes.................rs. 6
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion........ 24
Por corresponsales ó giros.......... 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre.......................... 120
PUERTO-RICO: Semestre........... 80

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerias principales.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.
EXTRANJERO: En París, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.
CUBA.—Habana: Agente general.—Sres. Pego y C.
FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Giraudier.
PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

REVISTA DE LA SEMANA.

El calor.—Espectáculos.—Noticias.—Chismografía.—Variedades.—Literatura.—Modas.

El calor es el tema de todas las conversaciones, y en la última semana se ha dejado sentir de un modo alarmante.

Los jardinillos que esmaltan por varios puntos las calles, plazuelas y paseos de la coronada villa, presentan un aspecto lamentable. Gerânios amarillentos, rosales mústios, flores secas y renegridas, acácias cuya melenuda cabeza languidece de sed, arbustos polvorientos, adelfas cuyos ramilletes de mortíferas flores se ostentan entre ramas de un verde súcio y quemado, y todo esto medio enterrado en arena candente.

Como consecuencia precisa del calor, del polvo, de las flores secas y de todas las molestias que esto ocasiona vienen los proyectos de viaje, el ardiente deseo de abandonar á Madrid, y este deseo y estos proyectos, convertidos en realidades, dan por resultado la emigracion veraniega.

***

Poca es la variedad que durante el último setenario hemos tenido en espectáculos; mas tampeco puede suceder otra cosa dada la estacion. En el bonito teatro de la Alhambra las dos compañías de ópera, tanto la séria como la cómica, han alcanzado calurosos aplausos en las diferentes obras puestas en escena, pero éstas, conocidas ya, nada nuevo nos ofrecen que reseñar. En el Príncipe Alfonso, *El hombre muralla* y su esposa, han continuado haciendo sus difíciles trabajos. En el circo ecuestre las funciones son siempre variadas, pero tampoco nos dan materia para decir nada. Nada nuevo hemos visto tampoco en el teatro del Retiro, y por último, en el teatro nuevo, Recreos Matritenses, tambien son de repertorio las zarzuelas cantadas desde que se inauguró, y los dos últimos conciertos en los jardines del palacio de San Juan han estado tan brillantes y concurridos como los anteriores, pudiendo asegurarse que constituyen el espectáculo más ameno de cuantos hoy encierra la coronada villa.

***

Si por el momento no tenemos grandes novedades, en cambio comienzan ya los comentarios sobre los artistas que actuarán en los diferentes coliseos de primer órden. Se habla de las obras que varios autores destinan al Español; corren como válidas las noticias de que tal ó cual cantante vendrá al teatro de la Opera, y por ultimo, hasta se habla de las reformas materiales que se harán en los escenarios.

Para el momento tambien se anuncia algo nuevo, entre otras cosas, dos artistas *sui generis*, que en la próxima semana debutarán en el circo de Madrid. *El hombre mona* y *El hombre rata*, y segun parece harán las delicias del público.

Para entretener los entreactos en el teatro de la Alhambra se presentará muy en breve en aquel coliseo el célebre funámbulo Sr. Arsens, el cual dará sus sesiones en los jardines del citado coliseo.

En suma, las empresas hacen cuanto pueden para merecer el favor del público, y no es suya la culpa si, como decimos al comenzar nuestra revista, el calor, el polvo y sobre todo la moda, hacen que la emigracion sea cada dia mayor, y que Madrid se quede desierto, á lo ménos por un par de meses.

***

A mil graciosos comentarios se presta la noticia de que una célebre artista, que muy pronto vendrá á esta córte, lo hace, más que en busca de los aplausos del entusiasmado público, en demanda de la parte que le corresponde en la herencia del célibe, que ha fallecido estos dias en el pueblo de Mancher y que ha repartido su pingüe fortuna en 30 lotes iguales destinados á otras tantas mujeres que durante su vida, se negaron á darle su mano. Si se pagarán siempre las *calabazas* de este modo, Dios sabe á dónde iríamos á parar.

***

Terminadas las reuniones literarias que el calor hace imposibles, aún las hay en forma de banquete en los jardines del Retiro, y en la Casa de Campo, en las que, dando tregua á la prosáica ocupacion de comer y beber, se tratan asuntos graves é interesantes, bajo el punto de vista de las letras; de la instruccion, del buen nombre literario de nuestra patria, del arte dramático y de otros particulares de la misma índole, y si en ellas no se leen composiciones poéticas se encomian las últimas que han salido á luz, y se comentan libros que aún no se han publicado, y dramas que se están escribiendo, y es que el movimiento intelectual está en la atmósfera.

***

Aún no han cesado de salir á luz publicaciones nuevas á pesar de que en la estacion presente se supone que nadie lee más que los anuncios de los viajes de recreo y los trenes baratos.

Además de algunos tomos de poesías y de las nuevas ediciones que se han hecho de varias obras ya conocidas, han salido á luz dos bellos libros en estos últimos dias: titúlase el primero *Galería de tipos*, y ya nos ocupamos de él en la pasada Revista, y el segundo, que es una deliciosa novelita de costumbres original del Sr. Ortega y Munilla, y lleva por título *Lucio Trellez*. A los que leyeron *La Cigarra*, primera produccion de este jóven, nada tenemos que decirles, sino que empieza á cumplir lo que prometia, pues su nueva novelita reune á toda la sencillez y galanura de aquella, un interés siempre creciente, y más espontaneidad, si cabe, en los diálogos, más verdad en las descripciones y más intencion y alcance filosófico en el pensamiento. El Sr. Ortega y Munilla será, si continúa cultivando la novela de costumbres, uno de los primeros en tan difícil género, y sus libros se buscarán con avidez por el público que, digan lo que quieran los críticos de relumbron, sabe distinguir el oro de la escoria, y si alguna vez lee las malas novelas es porque no se las ofrecen mejores.

De la preciosa novela de D. Juan Valera *Las ilusiones del doctor Faustino*, ha hecho la casa de Fé una nueva y elegante edicion. Para hacer una nueva edicion de *El Quijote* están recorriendo diferentes pueblos de la Mancha, y sobre todo el célebre Argamasilla, una comision de la que forma parte el artista Sr. Balaca, que es el encargado de sacar las vistas que han de enriquecer el texto.

Para publicarle muy en breve, parece que está escribiendo un libro D. Pedro Antonio de Alarcon, y como es natural, al tratarse de una obra del autor de *El escándalo*, el interés comienza á despertarse, y no cesará hasta que la obra sea del dominio del público.

Como publicacion originalísima merece citarse un periódico titulado *La razon de la sin razon*, que sale á luz en Cataluña y es órgano de la casa de locos de San Baudilio de Llobregat. Este periódico, escrito todo él por los mismos dementes, contiene á veces escritos interesantísimos, bellas composiciones poéticas y juiciosas observaciones hechas sobre los diferentes casos de locura y su curacion. En el último número hemos leido un bellísimo romance, titulado *El dia de Corpus*, que nos arrancó lágrimas, tanto es el sentimiento que encierra. Esta publicacion sirve, sin duda, de recreo honesto á los pobres dementes, dá direccion á sus ideas y dice mucho en favor del cuidado moral que el director del establecimiento se toma por aquellos desgraciados.

***

Estamos en plena estacion de viajes, y por lo tanto, sólo de trajes de camino se ocupan los periódicos de modas que tenemos á la vista. Abrigos, guarda polvo, sombreros de viaje, vestidos de baño, idem de playa, otros para comida y reunion en las fondas y hoteles de los establecimientos balnearios; hé aquí todo lo que de nuevo nos ofrece la moda y de lo único que podemos nosotros hablar. Los vestidos de camino se hacen en lanillas oscuras ó telas de hilo crudo, siendo preferible la primera tela, porque no se arruga tanto. Los cubre-polvo se hacen de la misma tela del vestido, y la forma de una y otra prenda es muy parecida á los trajes de calle actuales y á los abrigos llamados Pío IX. En los atavíos de paseo, playa y comida ó reunion, domina el estilo *Pompadour*. Con la túnica princesa, recogida en *Panier*, formando pabellones, y los colores más en boga para estos vestidos, son la lila ó rosa de té y los grises en toda su escala, y como adorno para los trajes de playa y paseos el encaje breton y para vestidos de salon y comida ó conciertos los plegados de raso y gasa de igual color al de la tela del traje. Los plegados á la antigua comienzan á destituir á los plessis, aunque, segun nuestro juicio, son los primeros más pasados y ménos elegantes, pero áun así prevalecerán, porque son de moda. El sombrero directorio es el que ha logrado fijar el veleidoso gusto de esa caprichosa deidad, y lo mismo se lleva para viajar que para permanacer en Madrid; solamente varía el color de la paja y los adornos.

SOFÍA TARTILAN.

Con el núm. 19 de la excelente revista decenal *La Ilustracion Gallega y Asturiana*, hemos recibido un suplemento, que contiene excelentes grabados, consagrado por la empresa de dicha publicacion á honrar la memoria del malogrado Mendez-Nuñez.

Notable por más de un concepto *La Ilustracion Gallega y Asturiana*, está realizando un propósito ántes de ahora concebido por los que aman las glorias de la pátria y hoy realizado con excelente éxito por el inteligente editor D. Alejandro Chao, propietario de *La Propaganda Literaria*, digno de los plácemes que sinceramente le tributamos.

Hé aquí los sumarios del número y suplemento á que nos referimos:

Texto: Revista de la decena por D. M. Murguía.—Asociacion de Beneficencia Asturiana (conclusion), por D. A. Balbin de Unquera.— Una noche de reunion, por D. F. San Julian.— El rio Limia y sus contornos, por D. B. Fernandez Alonso.—¡Solo! cuadros rurales (continuacion), por D. José Ojea.—Necrología.—Nuestros grabados.—Cantar y más cantar, poesía (conclusion), por D. José M. Acebal.—Dramas de la costa, novela (continuacion), por doña Robustiana Armiño.—Miscelánea.—Noticias regionales.—Advertencia.

Grabados: Retrato de D. Diego Antonio Cernadas y Castro.—Galicia pintoresca: Vista de la villa de Viana del Collo, en la provincia de Orense (dibujo de D. Tiberio Avila) —Astúrias monumental: Puerta de la iglesia de San Juan de Prioro (dibujo del natural por D. J. Cuevas). —Astúrias pintoresca: paisaje en la montaña de Covadonga, (dibujo del natural por el Sr. Acebal.).

Texto: El almirante D. Casto Mendez Nuñez, por D. J. A.—La estátua de Mendez Nuñez, por D. M. Murguía.—Nuestros grabados.—Dos de mayo de 1866, por D. T. Vesteiro Torres.—Sueltos.—A la muerte de D. Casto Mendez Nuñez (poesía) por Don Francisco Camprodon.

Grabados: Mendez Nuñez herido á bordo de la Numancia.—Vista de la casa y habitacion en que murió, y la de la capilla y casa de campo en que descansa.—Retratos de tres marineros del tercio de Vigo.

La Crónica de la Música, Revista y Biblioteca musical que se publica en Madrid hace ménos de un año, ha llegado á ser una publicacion de las primeras de su clase en el extranjero, por la gran utilidad que reporta á sus abonados, la fabulosa baratura de su precio y las reformas y mejoras que diariamente introduce. En el núm. 42, que acaba de publicar, anuncia para ántes de terminar este año un certámen musical con tres premios primeros de mil reales cada uno, otros tres segundos y otros tres terceros para las mejores obras que se presenten del género y clase que se designa.

Las publicaciones extranjeras hacen juicios críticos muy lisonjeros de las obras musicales que publica la *Crónica*. Hé aquí el sumario del número 42, que ocaba de publicarse:

Texto —I. Certámen de la *Crónica de la Música*. Nueve premios.—II Feliciano David estudio sobre su carácter y sus obras, por E. Reyer.—III. El piano rabioso, cuento fantástico por Héctor Berlioz.—IV. La Marcha real española por Manuel Lopez Calvo.—V. Audiciones y conciertos. *Laura Debelan*, ópera nueva del maestro D. Mariano Obiols. Un concierto en Valencia y otro en Valladolid.—VI. Los teatros líricos. *Maria di Rohan* en el teatro de la Alhambra. Los preparativos del teatro de la Grande Opera de París.—VII. Velada musical. Una coleccion de obras del maestro D. Rafael Hernando —VIII. Noticias varias. El *Nocturno* que publicó la *Crónica de la Música* y la opinion de la *Gazzeta musicale di Firenze*. La union de Vico y Calvo en el teatro Español. Monumento á Bazin. Una obra nueva de Fernando Grajal y otra de Jimenez.—IX. Anuncios.

Música.—Crisàlida y mariposa, vals por V. Costa y Nogueras (seis páginas).—II. Un aire de mi país, muñeira, por Varda Silvaris (dos páginas).

Se ha publicado el núm. 86 de la *Revista contemránea*, cuyo interesante sumario es el siguiente:

I. El ataque del molino, novela por Emilio Zola.—II. Campaña china en el Kharashar, por C. A. de España.—III. Las lecturas públicas en Roma, por Rafael Comenge.—IV. El socialismo (fragmentos inéditos), por Jhon Stuart Mill.—V. La proteccion al trabajo nacional, por Emilia del Perojo.—VI. Análisis y ensayos.—Un adversario de la evolucion (Samuel Butler).—El poeta del hambre; vida y obras de Julio César Croce, por Olindo Guerrini.—VII. Crónica de la quincena, interior y exterior, por Francisco de Asis Pacheco.—VIII. Miscelánea.—La casa de Austria y la casa de Borbon.—Las bodas de oro (correspondencia de Berlin).—Un discurso de Julio Simon sobre la enseñanza.—La justicia en Francia.—La contribucion territorial; reformas de M. Say.—IX. Movimiento bibliográfico.

Se publica dos veces al mes en cuadernos de 128 paginas.—Precios de suscricion: 30 rs. trimestre en Madrid; en provincias, 32.

Oficinas: Pizarro, 15, bajo.

El núm. 6.° del *Semanario Familiar Pintoresco* que acaba de publicarse, contiene lo siguiente:

Sumario: La vida en Calcutta; por P. Chevalier.—Galería de celebridades: Cárlos Gounod, por F. Nacente. (Conclusion.)—Expedicion al centro de la Florida. El Okichobí, por H. de la Blanchere.—Modas.—Borgoñon en Egipto, por A. Mery.—Edgardo Poe y sus obras, por Julio Verne.—Ana Severin, por M. Craven.—Jardinería de salon: Luz.—Ciencia familiar: Lluvia y buen tiempo, por Arturo Magin.—Secretos de tocador: aceite para impedir que se vuelva rancia ninguna pomada.

Grabados: Calcutta.—Modas: trajes para baño.—Calle de Abassich en el Cairo.—Carta de las corrientes aéreas.

MISCELÁNEA.

Existen ciertas sustancias que producen la fosforecencia, sustancias que parecen almacenar la luz y devolverla enseguida lentamente bajo la forma de resplandores más ó menos persistentes. Tal sucede con el fósforo llamado de Canton. Este producto químico es una combinacion de azufre, cal, barita y estronciana. Basta exponer esas sustancias á la luz para que en la oscuridad pasen á ser inmediatamente luminosas. La fosforecencia puede durar algunas horas y hasta una noche entera. Cuando está agotada, devuélvese á tal sulfuro su propiedad primitiva, exponiéndola de nuevo á la luz difusa, ó mejor á la luz solar, y tambien á la de la chispa eléctrica y de magnesio. Con esas sustancias artificiales es como se preparan las flores luminosas ó fosforecentes que empiezan á tener tanta boga por Europa. Con las mismas sustancias se fabrican hace ya algun tiempo y las hemos visto en Barcelona planchas horarias para relojes que en la oscuridad permiten ver la hora, ó bien lamparillas mariposas que permiten orientarse en una habitacion durante la noche. El profesor Norton proponia últimamente en el *Diario del Istituto Franklin*, de barnizar las paredes de las habitaciones y hasta las fachadas con esas sustancias fosforecentes. Entonces podríase suprimir, segun él, el alumbrado público, puesto que las fachadas absorben durante el dia suficiente luz para permanecer luminosas toda una noche. Es una idea de norte americano que no fuera de fácil aplicacion en Europa. No obstante, como el coste de la materia primera que entra en dichas sustancias es baratísimo, debiera hacerse un ensayo en grande del procedimiento y tal vez diera resultados; de todos modos una prueba de aplicacion pública estimularia el perfeccionamiento de tal adelanto.

***

El fondo del mar está habitado por insectos desconocidos de los habitantes de la superficie, insectos microscópicos que destruyen la capa de gutta-percha de los cables. *El toredo ó limmaria tenebrans* está dotado de una potencia de destruccion increible. Pero no todos los enemigos de los cables son microscòpicos; mejor diríase que todos los mónstruos del abismo se han coligado contra los cables. La conductibilidad de la línea de Gayena á Para ha sido interrumpida por grandes peces que dejaron impresas sobre la gutta-percha las formas de sus afilados dientes. *El pez sierra* ha probado su terrible arma en los cables del mar de las Antillas. Las tortugas de mar aplastaron una vez el cable de Cayo Hueso á la Habana. El del golfo Pérsico fué partido por la mitad por una díscola ballena que andaba de seguro demasiado impetuosamente para apercibir se de su presencia.

La culpable expió, sin embargo, su crímen de lesa electricidad, porque el hilo roto se le enredó por todo el cuerpo, y como no pudo desembarazarse de él pereció la ballena imprudente de la más cruel de las muertes. Pero no es esto frecuente, pues las materias ponzoñosas que se mezclan con la gutta-percha no bastan para aniquilar á los mismos insectos. El rayo ha destruido uno ó dos cables en el Mediterráneo. En otras regiones submarinas las corrientes han gastado los cables por las contínuas rozaduras sobre las rocas. Otras veces se han roto por su propio peso porque formaban una asa demasiado ancha encima de de un valle submarino. Finalmente, hasta las erupciones volcánicas y los terremotos han sido causa de accidentes no menos sensibles. Entre esas causas de destruccion hay algunas cuyos efectos no podrá la ciencia prevenir jamás, pero se cuentan otras que logrará dominar victoriosamente modificando la composicion de los envoltorios que protegen el alambre conductor.

***

Los nombres de las ciudades en los Estados Unidos de América.—Los distraidos que descuidan indicar en los sobres de sus cartas el Estado y el Condado á que pertenece el pueblo á donde las dirigen, exponen su correspondencia á extrañas peripecias. Antes de llegar á su destino, la prosa escrita puede hacer tantos viajes que, si en la carta invitan á un bautismo, está en lo posible que el convidado llegue á la boda del que nació á la fecha de la invitacion.

Para convencerse de esta posibilidad, basta recordar que, en los Estados-Unidos hay 18 Brooklyn, 20 Williamsburg, 5 Baltimore, 10 Bangor, 12 Boston, 16, Buffalo, 17 Burlington, 17 Charleston, 4 Chicago, 8 Cincinnati, 10 Cleveland, 19 Columbus, 25 Dayton, 5 Detroit; 2 Indianopolis, 15 Luisville, 8 Menphis, 3 Milwaukee. 14 Nashville, 5 Omaha, 8 Pittsburg, 7 Filadelfia, 14 Portland, 15 Quincy, 22 Rinchmond, 15 Sain-Joseph, 4 San Luis, 12 San Pablo, 7 Toledo, 7 Weldon, 13 Wilmington y 30 Washington.

Hecha esta enumeracion, sólo como muestra, pues podria prolongarse mucho, inútil es esforzarnos en demostrar cuán propenso á dilaciones es el hacer llegar una carta á su destino. Y decimos *dilaciones*, y no *pérdidas*, porque en los Estados-Unidos toda carta llega á su destino, aunque tenga que recorrer sucesivamente treinta poblaciones homonimas.

***

El doctor Schweigerhof, de Viena, emplea el siguiente tratamiento de la viruela. Así que el enfermo entra en el hospital, cualesquiera que sea el periodo de su enfermedad, es lavado de los piés á la cabeza con agua caliente de jabon, enjugado cuidadosamente y metido en cama. Enseguida se le cubre todo el cuerpo con compresas que contienen una tercera parte de glicerina por dos de agua. En una mascarilla de igual naturaleza con que se le tapa la cara se le hacen aberturas para la boca y la vista. Repítese diariamente el baño y se mudan las compresas cada vez que están secas. Este tratamiento disminuye las dolorosas sensaciones de tension y calor é impide la formacion de cicatrices. Durante la última epidemia variolosa, este tratamiento ha dado una mortalidad de 4'43 por 100 (2'42 para los hombres y 6'45 para las mujeres) y una reclusion media de 15 dias: por el contrario, en el hospital general, donde se practicaba el método espectante, la mortalidad fué de 9 por 100 y la reclusion de unos 18 dias. La diferencia de resultados obtenida no es despreciable.

***

La Compañía del ferro-carril de Orleans verifica actualmente experimentos en grande escala para ver de introducir el alumbrado por gas en los wagones, sistema que sobre alumbrar más, estaria exento de manchar á los pasajeros como ocurre con las lámparas de aceite hoy empleadas, que siempre destilan alguna que otra gota. El sistema que se estudia consiste en poner un depósito de unos 300 litros de gas en cada wagon y luego poner tubos de distribucion para cada caja.

ESPECTÁCULOS.

Anoche se verificó en el teatro de la Alhambra la anunciada funcion á beneficio del barítono señor Giraldoni.

El eminente artista tiene una historia bastante gloriosa para que necesite elogios en la actualidad que seriamos los primeros en tributarle, si no estuviese á la altura á que se encuentra en el camino del arte. Anoche confirmó una vez más toda la extension de sus facultades y sus inestimables condiciones de actor alcanzando una verdadera ovacion en el segundo acto de *Linda de Chamounix* pero especialmente en el tercero de *Maria di Rohan*, en el que cantó su aria de una manera incomparable viéndose obligado á presentarse tres veces en el palco escénico.

Las Sras. Cardina y Vicenzina Ferni contribuyeron eficazmente al esmerado desempeño que obtuvieron todos los números del programa.

Una distinguida concurrencia ocupaba aquel favorecido teatro.

En el favorecido teatro del Príncipe Alfonso tuvo lugar anoche la primera representacion en la presente temporada del baile de gran espectáculo *Barba azul*, estrenado hace años en el mismo teatro.—Presentado con el mismo lujoso aparato, trajes y decoraciones, ha obtenido, como anteriormente, gran éxito.—El cuadro final de los actos 1.° y 2.° respectivamente fueron muy aplaudidos, así como otros bailables, mereciendo una justa y entusiasta ovacion la incomparable bailarina señorita Pinchiara.

Hoy se darán en el popular circo de Price dos brillantes funciones de tarde y noche, en las cuales tomarán parte los célebres hermanos Belloninis.

Parece que la empresa del teatro Español, deseosa de reunir en la próxima temporada un excelente cuadro de compañía, además de las gestiones que está haciendo para lograr el ajuste de los señores Calvo y Vico, contratará seguramente á la inspirada actriz Carolina Civili, atendiendo las repetidas indicaciones de toda la prensa.

El público y el arte ganarán mucho con tan valiosa adquisicion.

Siendo tan corto el número de representaciones que la empresa del teatro del Príncipe Alfonso se prepara á dar del magnífico baile de gran espectáculo *Barba azul*, tendrán lugar únicamente dos por la tarde, siendo hoy domingo, á fin de que puedan verlo las muchas personas que no tienen costumbre ó posibilidad de asistir al teatro de noche.

FUNCIONES PARA HOY.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—4 1/2.—Holtum y su esposa.—Barba-azul (baile).

9.—T. par.—La misma.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—El barberillo de Lavapiés.—Baile.—Intermedios por la banda de ingenieros, dirigida por el Sr. Maimó.

ALHAMBRA.—9.—(Compañía italiana)—T. par.—Los brigantes.—Debut del célebre funámbulo Arsens.

CIRCO DE PRICE.—4 1/2 y 9.—Grandes y variadas funciones en las que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

PLAZA DE TOROS.—11.ª corrida de abono para hoy domingo 13.—Se lidiarán seis toros de la ganadería de D. Antonio Miura, vecino de Sevilla, con divisa verde y negra. Serán lidiados y estoqueados por los espadas Salvador Sanchez (Frascuelo), Felipe García y Angel Pastor y Antonio Perez (Ostion), de sobresaliente, con sus respectivas cuadrillas.—La corrida empezará á las cinco en punto.

SECCION POLITICA.

DEBER PATRIOTICO.

¡Qué actitud tan distinta la del presidente del Consejo de ministros y la de la mayoría, en la sesion de ayer! El general Martinez Campos presentando el convenio del Zanjon, confesando la existencia de la carta de 5 de Enero sobre las ofrecidas reformas, complemento, al parecer, de aquel, y dispuesto á hacer la luz sobre todas las cuestiones de Cuba; la mayoría, queriendo imponer la reserva más absoluta, declarando por boca de los Sres. Cánovas y Elduayen la imprudencia de discusiones sobre aquellos documentos y sosteniendo un aplazamiento indefinido; el general Martinez Campos, deseoso de que todas sus cuestiones se resuelvan con la posible urgencia, inclinado á no cerrar el Parlamento hasta que resueltas sean, y proponiendo, en su inexperiencia parlamentaria y de gobierno, medios poco oportunos para el más acertado estudio, pero que demuestran plausibles deseos; la mayoría pretendiendo ahogar la discusion; intentando imponerse á las minorías, á los diputados por Cuba, al general Martinez Campos y al presidente de la Camara, y ansiosa de abandonar el Parlamento. ¡Cuánto más patriótica y constitucional es la actitud del presidente del ministerio!

Hemos de repetirlo una vez más: es forzosa la inmediata resolucion de todas las trascendentales cuestiones de Cuba, y si alguna duda sobre ello pudiera abrigarse hubiera quedado desvanecida en la sesion de ayer ante las graves consideraciones expuestas por diferentes oradores, ante las declaraciones del general Martinez Campos, y ante la solemnidad que revistió forzosamente un debate en que sólo de soslayo é incidentalmente se tocaron aquellas cuestiones; su naturaleza es tal, que una vez indicadas, una vez debatidas en algunos de sus detalles, imponen un ámplio debate que facilita su resolucion. Porque lo dicho en el Parlamento lo conoce inmediatamente el país: su eco atraviesa los mares y llega á Cuba, donde opiniones indicadas y no bien desenvueltas, declaraciones no bien definidas, pueden producir decisivos y tal vez lamentables efectos en ánimos prevenidos y ansiosos de determinadas soluciones; efectos aún más trascendentales que los producidos segun las últimas noticias por la declaracion del general Martinez Campos en el Senado sobre la abolicion de la esclavitud.

Convénzase de ello el Gobierno, y sostenga su resolucion el general presidente. Sobre el interes de partido, sobre la comodidad é intereses de los diputados, sobre toda otra consideracion entre la gravedad y trascendencia de asunto tan vital, está el patriotismo. Inmediatamente ha de procederse á un estudio detenido, no en las esferas del Gobierno, no por comisiones extraparlamentarias, sino en el seno del Parlamento, con la iniciativa del Gobierno y la ilustracion de los representantes del país, entre los que se hallan los de Cuba en suficiente número, pues no puede servir de causa para un perjudicial aplazamiento el que falten cinco ó seis senadores. Si asi no se efectua, si pasan dos ó tres meses aunque no sea más en peligrosa inaccion, ¿qué opinion se formará en Cuba? ¿Cómo serán traducidas las indicaciones hechas en la sesion de ayer? ¿Hácia qué corriente las dirigirán determinados elementos? No es difícil preverlo, dada la crítica situacion de aquellas provincias y la sobreexcitacion en la prensa revelada.

Ante esas consideraciones, ¿qué vale el sacrificio que puedan imponerse los representantes del país permaneciendo en el Parlamento en estos meses de calor? Ante los acontecimientos que con tal sacrificio pueden evitarse, ¿qué importa el interes de esta ó de la otra parcialidad política? Nada en verdad, si no viéramos desgraciadamente que el interes de partido á todo se sobrepone y todo lo domina en esta situacion.

Y no son sólo las cuestiones de Cuba las que reclaman imperiosamente la continuacion de las sesiones de Córtes, hay otra tan grave como aquellas que igualmente la exige: la cuestion de Hacienda.

Presentados se hallan los presupuestos; pero yacen en el mayor olvido y son mirados con la mayor indiferencia, porque existe el propósito de que no sean discutidos en la presente legislatura. El país sin embargo, pide otra cosa; ese país que sufre y paga, ese país que se mira agobiado de tributos, empobrecido y sin una esperanza siquiera para el porvenir, reclama con razon que de sus intereses se ocupen los representantes que ha enviado al Parlamento. No puede mirar sin sentirse vivamente dolorido la continuacion de unos presupuestos que nada resuelven y que sólo se basan sobre una tributacion excesiva é insoportable; no puede ser indiferente á una administracion desordenada y en extremo gravosa, á los males que aniquilan á la agricultura, á la industria y al comercio; no puede consentir sin protesta que nuestra Hacienda continúe como bajel sin timon, lanzada á impulsos de las necesidades del momento por los turbulentos mares del crédito y del agiotaje, y natural es que aspire á una ordenada administracion, á la proteccion de nuestra riqueza y á un sistema económico salvador del crédito del Estado y de los intereses generales.

¿Por qué el Gobierno no atiende á esos clamores? Por qué no se prestan á satisfacer tan legítimas aspiraciones los representantes del país que al Gobierno apoyan? ¿Por qué se anuncia como resuelta la inmediata clausura de las Córtes?

Si ésta se realiza sin discutir ni resolver las cuestiones de Cuba, y sin discutir ni aprobar los presupuestos, las minorías liberales, tienen, en nuestro sentir, el imprescindible deber de alzar su voz en defensa del país contribuyente y de los más altos intereses de la pátria, presentando al Gobierno y á la mayoría dominados por el excesivo interés de evitar cuestiones como las indicadas, que pueden ser causa de conflictos en la situacion y tal vez de crísis más ó ménos trascendentales, y arrojando sobre aquel toda la responsabilidad de los acontecimientos que puedan sobrevenir y de todo daño y quebranto.

CONGRESO.

Deseaba la mayoría, y probablemente el gobierno desearia lo mismo, que en la sesion de ayer quedara votado el Mensaje; pero un cúmulo de circunstancias superiores á la voluntad ministerial prolongaron el debate, que continuará el lunes con harto sentimiento de los padres conservadores.

Sesion borrascosa fué la sesion de ayer, y no porque le imprimiera este carácter el señor Silvela, que usó de la palabra en representacion del gobierno, sino porque el Sr. Elduayen, queriendo defender sus actos como ministro de Ultramar y el contrato con el Banco Hispano Colonial, hirió los más delicados sentimientos de las oposiciones.

Poco afortunado estuvo el Sr. Silvela, que pronunció uno de los más flojos discursos que ha pronunciado en el actual período legislativo, pero no le será difícil encontrar consuelo si se compara con su amigo y correligionario Sr. Elduayen, que sin explicar sus actos como pretendia ni justificar su imprevision (cargo el más severo que le habia dirigido el señor Martos), provocó un ruidoso incidente sin más resultados favorables á su persona que sufrir las descargas cerradas de varios que fueron ministros de Ultramar durante la época revolucionaria.

Quedó sin defensa la prevision del Sr. Elduayen; estorbará seguramente el contrato celebrado con el Banco Hispano Colonial para llevar á Cuba las reformas que desea, pero todo ello puede darse por bien empleado al considerar que el Sr. Elduayen y el Sr. Martinez Campos viven, han vivido y vivirán en las más cordiales relaciones políticas.

A demostrar este aserto se encaminó casi todo el discurso del Sr. Elduayen; pero los que conocemos un poco la historia contemporánea, ó con más propiedad la historia de la conciliacion, sabemos á qué atenernos, y nos basta recordar aquellos últimos dias en que el general Martinez Campos gobernaba la gran Antilla y estaba subordinado al Sr. Elduayen, para apreciar esas cordiales relaciones de actualidad que tan notablemente contrastan con la tirantez de antaño, poco disimuladas en aquel entonces por el Sr Elduayen, y con la venida á la Península del general.

El Sr. Martos primero, y á continuacion los Sres. Balaguer, Gil Berges, Gasset, Becerra y no recordamos si algun diputado más, hicieron comprender al Sr. Elduayen que de nada sirven las reticencias cuando hay quien las recoja y las haga explicar hasta que quedan completamente desvanecidas. ¿No le hubiera traido más cuenta al Sr. Elduayen contestar al Sr. Martos como Dios le hubiera dado á entender, que meterse en embozadas alusiones sobre negociaciones con los insurrectos con intervencion del extranjero, para recogerlas luego y confesar de plano y lastimosamente que no fué su intencion aludir á nadie ni mortificar á nadie?

Las palabras del Sr. Elduayen debieron resonar tristemente en los oidos del Sr. Cánovas, causándole muy mala impresion, porque le vimos apoyar unas veces la cabeza sobre ambas manos, mover otras el baston con insistencia y revolverse inquieto adoptando diversas posturas como quien se siente incomodado y molesto.

Usó de la palabra el general Martinez Campos en la sesion de ayer, haciendo preciosísimas confesiones y proponiendo que una comision de las Córtes auxilie al gobierno para resolver los asuntos de Cuba, proposicion que no se explica sino teniendo en cuenta que el presidente del Consejo de ministros es muy inexperto en achaques de vida y régimen parlamentario.

El general Martinez Campos apretaba con mano convulsa un documento impreso que, segun S. S., era copia del convenio, pacto ó capitulacion del Zanjon, y declaraba inmediatamente que de las promesas hechas á los españoles cubanos se estaban cumpliendo las unas, y se cumplirian las otras tan pronto como el gobierno y las Córtes pudieran tratar de esos asuntos.

Habiendo confiado el general Martinez Campos la existencia de la célebre comunicacion de 5 de Enero, se explican perfectamente los disgustillos y las asperezas cien veces negadas entre el general Martinez Campos, como gobernador de Cuba, y el gobierno del Sr. Cánovas, y el Sr. Elduayen ministro de Ultramar á la sazon, y se explica tambien el regreso á la Península del general Martinez Campos, y se dejan entrever tantas cosas, que se nos figura lo más conveniente poner punto final y pasar á otra cosa.

En las rectificaciones las hubo notables. Ya en otro lugar hacemos mencion de la que hizo nuestro respetable amigo Sr. Balaguer, y aquí debemos añadir que el Sr. Martos, como nunca elocuente, demostró una vez más su habilidad y gran táctica parlamentaria. El Sr. Cánovas terció en el debate con la sana intencion de desviarle de su curso y sacar á flote al señor Elduayen, pero no le fué posible, porque el señor Martos conoce el parlamento y no se deja engañar fácilmente.

En resúmen, no se ha votado el Mensaje; declaraciones del general Martinez Campos, que no fueron del agrado del Sr. Cánovas; confirmacion de la inexperiencia parlamentaria del primero, y sesion desgraciada para el Sr. Elduayen.

La *Gaceta* de ayer ha publicado el estado de recaudacion y pagos correspondiente al mes de Mayo último.

Los ingresos se elevaron á la suma de pesetas 135.837.171'64, que los constituyen las siguientes partidas:

Valores á cargo de la direccion de Contribuciones 35.436.229'71 pesetas. De la de Impuestos 13 076.217'49; de Aduanas, 8.554.339'98 de Rentas Estancadas, 15 397.496'66; de Propiedades y Derechos del Estado, 801.049'72; del Tesoro público, 57.436 029'50; resultas de ejercicios cerrados, 2.325.041'97 presupuesto especial de ventas de bienes desamortizados, 2.810.766'61.

Los pagos ascendieron en el expresado mes á la cantidad de 66.207.038'60 pesetas, correspondiendo á los diferentes departamentos ministeriales y á gastos de las contribuciones y rentas públicas 52.521.536'40, á resultas de ejercicios cerrados 12 366 435'56, al presupuesto especial de rentas 1.3.9.066'64.

Comparado lo recaudado en dicho mes de Mayo por impuestos y rentas eventuales con los ingresos de igual mes de 1878, resulta una diferencia de más de 2.582.342'21 pesetas, habiendo estado en alza los valores de Aduanas, sellos del Estado, y tabacos en baja, impuesto de derechos reales, consumos y loterías.

Aunque mucho pudiéramos decir acerca del estado á que nos referimos, la falta de tiempo y espacio nos lo impide, si bien hemos de exponer algunas consideraciones sobre determinados extremos.

Observamos que, á pesar de ser el mes de Mayo en que se recauda el trimestre de la contribucion territorial y del impuesto iddustrial y de comercio, se advierte que los ingresos por el primer concepto sólo alcanzan la suma de 28 millones de pesetas, y por el segundo la exígua cifra de 4 3/4 millones, lo cual revela las dificultades que ofrece la recaudacion por el estado en que se encuentra el país.

Por ejercicios cerrados ingresaron 2.325.041 pesetas, y se pagaron 12 366.435; la diferencia puede servir para apreciar la exactitud de los cálculos consignados en la Memoria financiera presentada recientemente á las Córtes.

En los ingresos figura 50 953.500 pesetas como producto de la negociacion de bonos, así que hay que descontar esta partida de los productos de las contribuciones y rentas públicas.

Aunque aparece un considerable exceso en los ingresos sobre los gastos, hay que tener en cuenta que no se publica la cuenta de operaciones con el Tesoro, por consiguiente se desconoce el alcance de los pagos hechos.

Ante las graves palabras pronunciadas en la sesion de ayer por el Sr. Elduayen acusando á los gobiernos revolucionarios de haber buscado la mediacion de las naciones extranjeras para ajustar la paz con los insurrectos, el señor Balaguer, como algunos otros señores como Gasset y Becerra, pidieron la palabra. Y por cierto que nuestro querido y respetable amigo el diputado constitucional, despues de imponerse á la turbulenta mayoría sosteniendo su derecho, tocó el asunto que le aludia con notable elocuencia, vibrando su palabra con los acentos del patriotismo y la entereza del propio decoro y dignidad. «Yo—decia el Sr. Balaguer—estuve, estoy y estaré siempre dispuesto á dar á mi patria mi reposo, mi fortuna, mi vida; pero mi honra nunca, y la paz de Cuba que buscaria á través de todos los obstáculos, no iria tras ella por las veredas en que no marchara con la frente levantada.»

El Sr. Balaguer reclamaba que vinieran al Parlamento todos los documentos del ministerio de Ultramar de aquella época, no para satisfaccion suya, que para eso le basta al señor Balaguer con la tranquilidad de su conciencia, sino para que el país pueda cerciorarse de la exactitud de las afirmaciones del Sr Elduayen.

El Sr. Balaguer deslizó en su breve y sentida réplica una frase que hizo asomar la sonrisa á los labios de cuantos le escuchaban. El Sr. Elduayen—venia á decir nuestro elocuente amigo al expresar lo que expresó—no habrá aludido al Gobierno de la monarquía de D. Amadeo de Saboya, en que su señoría desempeñaba la cartera de Hacienda, en tanto que estaba á mi cargo la de Ultramar.

Como se vé, el Sr. Elduayen quiso esgrimir un arma de dos filos y no reparó que podia herirse á sí mismo al herir á los demás.

La Epoca considera legal el negociar pagarés de compradores de bienes nacionales, para destinar 750.000 pesetas anuales en la subasta que para amortizar consolidado se ha de verificar el dia 21 del actual.

Nosotros haremos observar al colega que no desconocemos el art. 85 de la Constitucion, que dispone el que rijan los presupuestos anteriores cuando los del año corriente no se hayan votado por las Córtes, y porque conocemos ese precepto constitucional y el art. 34 de la ley de presupuestos de 1878-79, expusimos que el quebranto ocasionado por el descuento de pagarés para obtener las 750 000 pesetas de la subasta del corriente mes es ilegal.

En dicho art. 34 se da autorizacion al gobierno para negociar pagarés por la suma de 9 millones de pesetas, y por lo tanto es una autorizacion fija y limitada que no puede traspasarse, y como quiera que los citados 9 millones fueron consumidos, ya caducó la autorizacion y nada tiene que ver con esta disposicion el precepto constitucional que se refiere á los ingresos y gastos votados por las Córtes, pero no la ampliacion de estos últimos; para ello se necesita ley que así lo determine.

Los quebrantos de la negociacion mencionada quisiéramos que *La Epoca* nos manifestase á qué capítulo del presupuesto se aplican, y este dato es importante en la contestacion á nuestro suelto.

No hemos dicho nosotros que no se aplique á la amortizacion de consolidado el producto de los bienes realizables á metálico, y como conocemos la ley que lo dispone, por eso entendemos que es faltar á ella el destinar parte de esos productos á otro conceptos, como sucede con el descuento de pagarés, quebranto que merma los productos de aquellos bienes, y por lo tanto es indispensable otra ley que autorice el referido descuento.

No nos ha convencido *La Epoca* ni creemos que á nadie convencerá el que la negociacion de pagarés sea un acto legal, como tampoco podrá justificar la conducta del ministro de Hacienda de no esperar el que las Córtes aprueben el proyecto de presupuestos presentado, ó al ménos se obtenga una autorizacion para continuar la amortizacion de consolidado negociando pagarés con un escaso quebranto.

La mayoría y el presidente de la Cámara no andaban muy conformes en la tarde de ayer. La mayoría queria votar el Mensaje sin acordarse que tenian pedida la palabra buen número de oradores, ó tal vez acordándose que debia hablar el Sr. Sagasta. Mucho ántes de que trascurrieran las horas de reglamento, ya se oian las voces de *¡á votar! ¡á votar!* Trascurridas las horas de reglamento y la próroga concedida para las discusiones, fueron las voces creciendo, creciendo hasta convertirse en general coro.

El señor presidente, más cuidadoso del reglamento, y comprendiendo que las minorías no dejarian pasar sin digna protesta atentado alguno contra sus derechos, hizo caso omiso de los deseos de la mayoría, comprendiendo que faltaban muchas rectificaciones para que pudiera darse por terminada la discusion del Mensaje. Y cuando la mayoría esperaba la órden de votar, encontróse sorprendida con la exclamacion del presidente: Se suspende esta discusion.

Es una leccion que la mayoría no aprovechará seguramente, y es lástima, porque la hace falta Debe aprender á ser tolerante, respetando el único derecho de las minorías, que es discutir. Ya le llegará á la mayoría su hora, la hora de votar.

Ayer tarde en el salon de conferencias hemos visto al actual presidente del Consejo de ministros rodeado de unos cuantos amigos de la mayoría, que le aconsejaban á porfía que no volviera á desplegar sus lábios en lo referente á la pacificacion de Cuba. Esto es perfectamente lógico y consecuente con aquel propósito de recibir la proposicion del señor Salamanca con otra de no há lugar á deliberar que allí se indicó; pero la severa imparcialidad nos obliga á decir que el general Martinez Campos se mostraba muy poco dispuesto á seguir estos consejos, manifestándose —muy por el contrario—animado del deseo de verter luz, mucha luz, sobre las importantísimas cuestiones de Cuba.

¿Seguirá el Sr. Martinez Campos sus propias inspiraciones, que son ciertamente las exigidas por las prácticas de los gobiernos parlamentarios, ó atenderá el consejo que le dan sus ninfas Egesias, para rehuir de tal modo todas las dificultades y rozamientos de la política?

Vamos á saberlo muy en breve: quizás mañana mismo. Esperemos, pues.

Ayer tarde, miéntras que los debates del Congreso giraban en todo cuanto se relaciona con la situacion de la isla de Cuba, el Sr. Albacete parecía como sumido en el mismo éxtasis que brilla tanto sobre la frente del ministro de Marina como sobre la del Sr. Auriolés y compañeros, excepcion sea hecha del señor Silvela.

Aquel mutismo no podia menos de llamar la atencion de los que le observaban, tratándose nada menos que del ministro del ramo, cuya autoridad, acerca de los asuntos que ayer se debatian, es innegable por el puesto que ocupa.

¿Qué pensar del obstinado silencio de su excelencia?

No le hallamos disculpa; por sí solo basta para crear completo desprestigio que lastima al gobierno y especialmente al ministro de Ultramar.

Anoche se celebraron una porcion de conferencias políticas despues de la sesion de Córtes; entre ellas, señalaremos las de los señores Elduayen, Ayala y Cánovas, la del señor Albacete que ha estado de once á doce en la presidencia hablando con el general Martinez Campos, y de las doce y media hasta las dos menos cuarto, estuvo el presidente del Consejo de ministros hablando con el señor Silvela en el ministerio de la Gobernacion.

La noche, como se ve, fué aprovechada.

⁂

Parece que el presidente del consejo de ministros ha indicado á algun diputado que se hallaba dispuesto á salir de la Córte, que no emprendiera su viaje, porque se pondrá á discusion la ley sobre exencion de los senadores de Cuba.

Si los colegas ministeriales quisieran mostrarse complacientes con las oposiciones les preguntaríamos nosotros: ¿cómo le ha sentado al Sr. Cánovas el discurso del general Martinez Campos? ¿Le han gustado algunas de las declaraciones que hizo? Pudiera suceder que nosotros estuviéramos equivocados y tradujéramos mal la actitud del Sr. Cánovas cuando la mayoría aplaudía á rabiar al presidente del Consejo de ministros.

El símil del trabuco del bandido y el fusil del guardia civil, al desarrollar la teoría de la fuerza, empleado en su discurso por el señor Cánovas, declara *El Siglo Futuro* que es plagio y lo empleó un gran amigo suyo (Nocedal sin duda), discutiendo con los amigos del Sr. Cánovas en el Parlamento.

Se conoce que el ex-presidente del Consejo se inspiró para pronunciar su último discurso, en los que despues de pronunciado resultan sus aliados.

De manera que la frase reune, á la condicion de no ser buena, la de no ser nueva; y á la de no ser buena, la de tener abolengo ultramontano.

Se nos asegura, sin que respondamos de la veracidad de la noticia, que la corrida de toros que debia verificarse hoy en Pamplona ha sido suspendida gubernativamente. Si el hecho es cierto, ó en el supuesto de que sea cierto, no vendria mal alguna explicacion por parte de los periódicos ministeriales, de tan extraño hecho.

Y no decimos más.

CÓRTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 12 de Julio de 1879.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. ROMERO ROBLEDO apoya una proposicion de ley sobre concesion de una pension á favor de la viuda del Sr. Ulloa.

Dice que en apoyo de esta proposicion no tiene otra cosa que hacer que llamar la atencion acerca de las firmas con que se halla autorizada, que pertenecen á los hombres más importantes de todas las fracciones de la Cámara.

Fué tomada en consideracion.

El Sr. SERRANO ALCAZAR apoyó tambien en breves palabras otra proposicion que tambien fué tomada en consideracion en votacion ordinaria.

Orden del dia: Dictámenes de la comision de actas.

Se aprueba sin debate el referente al distrito de Guayama (Puerto Rico), siendo admitido como diputado el señor Lopez Viñas.

Tambien se aprobó sin debate el dictámen de la comision concediendo próroga al señor Soler, diputado electo por San Juan de Puerto-Rico, para presentar su acta.

Juró el cargo de diputado el señor Lopez Viñas.

Continúa el debate sobre el proyecto de contestacion al discurso de la corona.

El Sr. ministro de la GOBERNACION comienza su discurso en contestacion al del Sr. Martos, determinando las condiciones que deben tener esta clase de debates en que se juzga la política con gran amplitud, y bajo un criterio más filosófico y más elevado que otra clase de debates ordinarios.

Bajo este punto de vista extraña S. S. que el Sr. Martos haya incurrido en la vulgaridad de creer que un detalle administrativo puede ser motivo de division en la mayoría, que está tan unida y tan estrechamente enlazada que si vivieran cir-

cunstancias que con razon motivaran la division de estos elementos, habria pocos que no hicieran toda clase de sacrificios y de abnegacion para que el partido no se divida.

Pierdan toda esperanza aquellos que la fundan en las divisiones del partido liberal-conservador, que no las habrá, porque han sido bastante elocuentes las desdichas del pasado para que incurramos en semejante error.

Decia el Sr. Martos que la prensa periódica estaba sujeta á la prévia autorizacion.

Respecto á los libros hay libertad absoluta; la ciencia no tiene restriccion alguna.

Para lo que se exigen algunas formalidades es para la prensa periódica, pero tampoco es autorizacion, sino que hay una ley que determina las condiciones que deba reunir un periódico para que el escritor pueda usar del derecho de escribir, por manera que lo que hay que hacer no es pedir autorizacion, sino acreditar ese derecho, lo cual es muy diferente.

Decia el Sr. Martos que la máquina liberal conservadora se habia roto cuando iba mejor, y que me habia cogido una de sus ruedas. Viendo su señoría cómo sigue funcionando, se convencerá de que no está rota, ántes bien está útil y sigue prestando sus buenos servicios.

Cree el Sr. Martos que la democracia tiene en el país las mismas simpatías ó adictos que en otro tiempo tenía; pero S. S. olvida que despues de los tristes resultados de las experiencias pasadas, no puede contar con esos adictos, quiénes los ahuyentaron con la prueba de su impotencia.

Termina el orador manifestando que renuncia á contestar á otras apreciaciones porque desde luego se ha propuesto ser muy parco en el uso de la palabra, para no molestar á la Cámara, que tiene ya deseos de ver terminado este incidente.

El Sr. ELDUAYEN: Nunca creí tener necesidad de tomar parte en este debate, y ménos para hablar de los asuntos de Cuba; pero el señor Martos no ha creido oportuno seguir el camino que han seguido otros oradores ilustres que le han precedido en el uso de la palabra, y ha censurado al gobierno á que tuve la honra de pertenecer por sus actos referentes á Cuba.

Decia el señor Castelar: «¡Bendita paz, bendita mil veces la paz de Cuba!» y estas palabras dichas por un amigo político del señor Martos, justificaba todo cuanto se ha hecho para la paz, y parecia excusarse de tener que hablar respecto de este asunto.

Pero desde el momento en que el señor Martos habló del empréstito llevado á cabo por el anterior gobierno, calificando de imprevision el haber gravado en un contrato las rentas de las aduanas, yo no podia permanecer en silencio.

Ha culpado el señor Martos al gobierno anterior de haber hecho la paz con los mismos generales y con los mismos soldados y con los mismos recursos con que el señor Martos y sus amigos contaban y con los cuales no pudieron hacerla: el señor Martos que ha atribuido á este partido la causa de la guerra, se queja de falta de prevision por parte del gobierno anterior, cuando el señor Martos y sus amigos no pudieron conseguir la paz, y por el contrario dejaron al país entregado á la más negra anarquía y á la perturbacion más horrible. (Bien, bien, en los bancos de la derecha.)

Explica las causas que hicieron necesario el contrato con el Banco Hispano-Colonial y las condiciones con que se hizo, asegurando que el gobierno estuvo previsor en este contrato, y por haber sido previsor se ha podido rescindir cuando ya no ha sido necesario.

Gracias á los recursos adquiridos por virtud de este empréstito, pudieron desarrollarse las operaciones de la guerra de la manera que el general Martinez Campos, tan político como hábil general, supo desarrollarlas hasta introducir el cansancio y el desánimo en el enemigo, cansancio que les obligó á transigir y á rendirse.

Este gobierno no ha tenido necesidad de pedir el apoyo de naciones extranjeras, como otros gobiernos intentaron...

(El Sr. Martos: ¿Qué gobierno?)

El Sr. ELDUAYEN: Me parece que uno del cual formaba parte S. S.

(El Sr. Martos: Jamás.)

El Sr. ELDUAYEN: El ministro de Ultramar señor Moret, y le cito porque esto bastará al señor Martos, aunque pudiera leer su comunicacion...

(El Sr. MARTOS: Léala S. S.)

El Sr. ELDUAYEN: Prometo leérsela á S. S. despues de la sesion.

(El Sr. Martos y otros diputados de la minoría democrática: No, no; ahora.)

El Sr. ELDUAYEN: No la leo ahora por consideraciones de patriotismo, que están por encima de las consideraciones de partido y personales. (Bien, bien, en la derecha.) Pero yo prometo á S. S. enseñársela, y despues podrá declarar S. S. públicamente si le ha satisfecho ó no.

Lo que el Gobierno anterior ha hecho, ha sido seguir las negociaciones que estaban ya empezadas por los gobiernos anteriores, negociaciones que habian quedado en suspenso por la debilidad del Gobierno de entonces en 1873.

(El Sr. Gasset y Artime pide la palabra.)

El Sr. MARTOS rectifica diciendo que el espacio de algunos dias entre el hecho revolucionario de Setiembre y la insurreccion de Cuba no puede constituir causa moral de aquella guerra.

Dice que la insurreccion tampoco tuvo al principio el carácter separatista que tomó despues.

Afirma que los gobiernos de la revolucion hicieron para terminar la guerra cuanto podian hacer mandando hombres y dinero, y que si entónces hubieran propuesto reformas liberales, se les hubiera llamado enemigos de la patria.

Dice que los gobernadores generales que han ido á Cuba, han comprendido que allí no se gobierna más que con la libertad, como ha dicho segun S. S. el marqués de la Habana, el general Dulce y el duque de la Torre.

Insiste en que no deben separarse los diputados sin discutir los asuntos de Cuba porque si no diré dirigiéndome á los bancos de la mayoría, será prueba de que quereis echar toda la responsabilidad sobre el presidente del Consejo de ministros. (Voces: No es verdad. Fuertes rumores).

Afirma que con pedir la capitulacion del Zanjon no se menoscaba la opinion del general Martinez Campos ni como gobernador, ni como general.

Entiende que á la patria y á los diputados y al general Martinez Gampos conviene más que se conozca la capitulacion.

Decid, si no la traeis, que no pueden vuestros actos resistir la luz de los debates parlamentarios.

Censurable imprevision al Sr. Elduayen por la celebracion de un contrato con un establecimiento de crédito, y alude al Sr. Gonzalez (D. Venancio) por si quiere tomar parte en este debate.

(Han pedido además la palabra en el curso de la discusion y harán uso de ella los Sres. Gasset y Artime, Becerra, Cánovas, Labra, Balaguer y el mismo Sr. Gonzalez.)

Ha insinuado el Sr. Elduayen, que algun gobierno solicitó intervencion extranjera en tiempo de la revolucion para acabar la guerra, y pido que venga esa prueba por interés de todos los ministros de Ultramar, incluso el señor presidente.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS declara que el contrato del Zanjon es el que se ha publicado impreso y tiene en la mano á disposicion de la Cámara.

En él no está mi firma, sino la de un comandante de provincia.

Yo no he contraido más compromisos ni he ofrecido á nadie otra cosa que la que Cuba no seria en lo sucesivo tratada como colonia, sino como provincia española.

Todas las proposiciones de paz han partido de los insurrectos, por más que oficialmente haya yo tenido la generosidad de aparecer como el que ha propuesto la paz.

Cuando se le propusieron las bases de paz pidieron los insurrectos la intervencion del gobierno de los Estados Unidos y era voz general que otros gobiernos españoles habian tratado algo con el gobierno de los Estados-Unidos, y esto podrá ser una calumnia, pero es verdad que se diera.

Lee un párrafo de un folleto de Máximo Gomez en que se dice que la política liberal comenzada á adoptar en Cuba por el general Martinez Campos habia desanimado á los insurrectos y se hacia necesario proponer bases para la paz.

La paz se ha hecho por el esfuerzo y heroismo del ejército que ha estado vertiendo su sangre en aquellos campos sin comer, bebiendo agua podrida y sin lecho donde dormir.

Aquella guerra, dice, es una gran epopeya que cantará la historia con toda la grandeza cuando se apague el fuego de las pasiones.

Respecto al contrato con el Banco Hispano Colonial dice que el orador fué el primero en aconsejar al gobierno la rescision como aconsejó el contrato.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO dice que despues de las explicaciones del señor presidente del Consejo de ministros, poco tiene que decir, y se limita á manifestar que sin dinero, como sin ejército, no se hubiera acabado nunca la guerra.

Respecto á las reformas, dice que no considera con autoridad á los que transigieron con el tiempo y las circunstancias para la abolicion de la esclavitud, para exigir á los conservadores que en un dia reforme en sentido liberal todo el sistema político y administrativo de las colonias.

El Sr. MARTOS excita el celo de los diputados por Cuba para que cumplan con su deber, diciendo cuáles son los deseos de la isla.

(Se proroga la sesion).

Termina preguntando al Sr. presidente del Consejo de ministros, si está dispuesto á que se cumplan inmediatamente los extremos que abraza la comunicacion que puso al Gobierno el 5 de Diciembre del año anterior.

El señor presidente del Consejo de ministros dice que ya se ha cumplido parte de ella, puesto que se han rebajado las contribuciones territorial é industrial, y que lo demas es cuestion de las Córtes á las que presentará los proyectos.

El Sr. Elduayen rectifica, asegurando que ha hecho y hace suya la conducta de los ministros de Ultramar que le precedieron en aquel cargo.

Rectifica el Sr. Martos insistiendo en que se asocie el Sr. Elduayen á su peticion de que venga á la Cámara el expediente referente á las gestiones para conseguir la paz en Cuba.

El Sr. Elduayen se niega á los deseos del señor Martos.

El Sr. Martos asegura que hará uso de los medios reglamentarios para que el expediente se traiga á la Cámara.

El Sr. Gasset y Artime hace uso de la palabra, defendiendo sus actos de cuando fué ministro de Ultramar, y diciendo que no está por la asimilacion de la isla de Cuba á España, ni por la libertad de aquella, y termina exigiendo que se diga si en su época se trató con gobiernos extranjeros para conseguir la paz de Cuba.

El Sr. Elduayen rectifica.

Rectifican los Sres. Gasset y Elduayen.

El Sr. BALAGUER empieza lamentándose de los murmullos de la mayoría cuando hablan los diputados de oposicion, que demuestran poca cortesía parlamentaria, y se dispone á hablar sosteniendo su derecho.

Dice que no pide explicacion alguna al Sr. Elduayen, porque para rechazar su inexacta afirmacion le basta su propia conciencia y su patriotismo. Afirma que ha sido tres veces ministro, una de ellas en la época á que el Sr. Elduayen se refirió, pero supone que no le habrá aludido porque entonces era ministro del rey Amadeo, con el orador Sr. Elduayen.

Dice que por la patria está dispuesto á sacrificar su vida y cien que tuviera, pero nunca su honra.

El Sr. GIL BERGES hace uso de la palabra para alusiones personales, y hace al Sr. Elduayen la misma pregunta que el Sr. Gasset y Artime.

El Sr. ELDUAYEN le contesta que no se ha referido al ministerio de que formó parte el Sr. Gil Berges.

El Sr. BECERRA hace uso brevemente de la palabra para decir que, si en su tiempo hubiera podido hacer la paz, la hubiera hecho, creyendo que cumplia con un deber ineludible y que prestaba un gran servicio á su patria. (Muestras de aprobacion.)

El Sr. LABRA hace uso de la palabra para alusiones personales.

El Sr. PRESIDENTE (Ayala): Ruego al señor Labra tenga presente al hacer uso de la palaba, que la tiene por la benevolencia de la mesa y por lo tanto que concrete lo posible lo que tenga que decir.

El Sr. LABRA: No, señor presidente; no puedo aceptarla de ese modo, por más que agredezca la intencicion de S. S. He sido aludido por el señor Castelar, por el señor Martos y por otros señores diputados, directamente, por el señor presidente del Consejo, por el señor Cánovas y por el señor Elduayen indirectamente, y por que creo que tengo el derecho de contestar á estas alusiones, he pedido la palabra.

Ahora dejo á la conciencia del señor presidente y de la Cámara si debo ó no debo hablar.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra S. S.

El Sr. LABRA dice que aunque nunca ha tenido el honor de cruzar su palabra con la del presidente del Consejo de ministros, de quien le han separado las cuestiones políticas, hoy le felicita de todo corazon por las que ha pronunciado respecto á la isla de Cuba.

Tambien felicita al señor presidente de la Cámara por los párrafos referentes á la isla que le consagró en su discurso al tomar posesion de la presidencia, los cuales acepta como suyos.

Recuerda que él ha sostenido siempre, unas veces solo, otras con su partido, la conveniencia de establecer las reformas de Cuba en sentido radical, y la más urgente é indispensable de todas, la abolicion inmediata de la esclavitud.

Anuncia que el orador y los demás representantes de Cuba expondrán á su tiempo las exigencias y las aspiraciones de sus electores y ruega encarecidamente al señor presidente del Consejo de ministros, que si las reformas no van á discutirse inmediatamente, señale por lo menos un plazo para presentarla á las Córtes.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS dice que las reformas de Cuba exigen estudio detenido y desea que no se precipiten para que la impaciencia no sea causa de poco acierto en la resolucion de ellas.

Si no se suspendieran las sesiones y estuvieran aquí todos los diputados y senadores de Cuba, yo ofreceria á S. S. que se presentarian en este periódo; pero es necesario que estén aquí los legítimos representantes de la Isla, porque necesitamos su concurso para ello.

Así, pues, ya que esto no pueda ser, yo doy palabra á S. S. que en la próxima legislatura en el momento que estén aquí todos los diputados y senadores de la Isla se presentarán y discutirán esas reformas, porque yo estoy tan interesado en ello ó más que otros, porque al cabo yo tengo una hija nacida en Cuba.

El Sr. CANCIO VILLAAMIL contesta brevemente á una alusion acerca de su intervencion en asuntos económicos de la isla.

Se suspende la discusion.

Orden del dia para el lunes: el debate pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las ocho menos cuarto.

OFICIAL.

Ultramar.—Real decreto fijando en un 16 por 100 la contribucion directa establecida en la Isla de Cuba sobre las utilidades líquidas de las riquezas rústica, urbana, pecuaria é industrial.

Guerra.—Real órden dando de baja definitiva en el ciero del Ejército al capellan D. Juan Calvo Rodriguez.

Hacienda.—Real órden disponiendo la conversion por Bonos del Tesoro de una carga de Justicia perteneciente á D. Isidro Enciso.

—Otra desestimando la demanda presentada por D. Antonio Lopez contra la Real órden de este Ministerio, que confirmó el aforo hecho por la Aduana de Vigo de una partida de petróleo despachada á nombre del interesado.

Gobernacion.—Real órden desestimando un recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Barcelona contra una providencia del Gobernador de aquella provincia, relativa á ciertas edificaciones en dicha ciudad.

—Otra dando las gracias á los testamentarios de doña Pilar Machar por su donativo de 50 pesetas al hospital de la Princesa de esta córte.

Fomento.—Real órden resolviendo que no procede admitir la demanda presentada en nombre del Ayuntamiento de Cervera contra la Real órden expedida por este ministerio, relativa á que dicha municipalidad complete el número de escuelas que segun la ley corresponden á su vecindario.

—Otra concediendo á D. Eustaquio Alvarez para su saneamiento las marismas del Arroyo de San Pedro y de San Miguel en el concejo de Rivadesella, provincia de Oviedo.

La *Agencia Fabra* nos comunica los siguientes despachos telegráficos.

LÓNDRES 12.—La proposicion de ley de lord Grey censurando la conducta del presidente de la Cámara de diputados por haber autorizado á un extranjero á tomar notas en la última sesion, ha sido desechada por 292 votos contra 24.

Lord Northcote ha propuesto un voto de confianza para el presidente de la Cámara que ha sido aprobado por aclamacion.

CHISLEHURST 12.—El cadáver de Luis Napoleon llegó á las nueve de la noche.

Una muchedumbre inmensa habia acudido á recibirlo.

VIENA 12.—Se trabaja activamente en la extraccion de cadáveres de entre los escombros producidos por el derrumbamiento de varias casas de Tirnova, donde un horroroso incendio ha destruido más de treinta edificios durante las fiestas en honor del nuevo soberano de Bulgaria.

Pasan de 100 personas las que se cree hayan sido víctimas de este siniestro.

Las pérdidas materiales son de mucha consideracion.

PARÍS 12.—Las noticias de los departamentos continúan cada vez siendo peores con respecto á la cuestion de cereales.

El clamoreo es general y las persistentes lluvias hacen perder las pocas esperanzas de los agricultores, cuyas pérdidas serán inmensas si continúa por más tiempo la humedad.

Continúa el alza en los precios de los trigos.

En Lille han subido dos francos.

En Marsella pocas operaciones y con tendencias al alza.

Los telegramas de Nueva-York con una nueva alza de un céntimo sobre los trigos y el temor de nuevas subidas y diez céntimos de alza sobre las harinas.

En Inglaterra nueva subida en los trigos, de uno á dos schelines.

En Liverpool tambien han sufrido un nuevo aumento de precio.

CHISLEHURST 12.—Se han celebrado las solemnes exequias públicas por el eterno descanso del príncipe Luis Napoleon.

La ceremonia se ha verificado en medio del más profundo silencio y recogimiento sin ser turbada por el más ligero incidente.

La familia real ha asistido, así como una numerosa concurrencia.

El príncipe Jerónimo con sus hijos ha presidido el duelo.

Mañana se celebrarán otras solemnes honras fúnebres con un carácter privado á las que asistirán únicamente la familia y algunos convidados.

En ambas ceremonias el príncipe Jerónimo conservará un carácter privado, confirmando la promesa hecha al salir de París, de abandonar, al ménos por ahora, todo pensamiento político.

LÓNDRES 12.—La reina de Inglaterra y la princesa Beatriz, visitarán á la ex-emperatriz de Francia durante los funerales del príncipe Luis Napoleon.

NUEVA YORK 12.—Un violento huracan ha causado grandes destrozos en las cosechas de los Estados Unidos y en el Canadá.

LONDRES 12.—El príncipe Jerónimo Napoleon abandonará Inglaterra inmediatamente despues de los funerales del príncipe Luis.

PARIS 12.—Amigos particulares del príncipe Jerónimo Napoleon aseguran que este persiste en su propósito de alejarse por algun tiempo de la política.

Dicen que inmediatamente despues de los funerales de su sobrino, el príncipe Jerónimo saldrá de Inglaterra trasladándose á Paris, desde donde saldrá enseguida para tomar las aguas de Salins, donde es esperado para el miércoles ó jueves próximo.

En Salins permanecerá hasta los primeros dias del mes de Agosto, marchando luego á Suiza é Italia hasta el mes de Octubre que regresará á Paris.

CHISLEHURST 12.—Verificados suntuosos funerales por el príncipe Napoleon.

Las cintas del féretro han sido llevadas por los príncipes de Gales, Suecia, Mónaco y duque de Cambridge y Connaught.

El duelo ha sido presidido por el príncipe Jerónimo, sus hijos y numerosas comisiones francesas y extranjeras.

VERSALLES 12 (8 noche).—Cámara de los diputados.—Se aprueban los primeros artículos referentes á la residencia de las Cámaras en Paris.

El ministro del Interior Sr. Lepere pide á la Cámara apruebe el art. 5.° modificado por el Senado á fin de evitar retardo en la discusion.

BERLIN 12.—Han terminado las sesiones del Reichstag (Parlamento aleman.)

PARÍS 12.—Bolsa.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 15 1/4; amortizable exterior, 37; obligaciones Cuba, 442.

Ultima hora.—3 por 100 interior, 14; idem exterior, 15 3/16.

Fondos franceses: 3 por 100, á 82,15; 5 idem á 117,50; consolidados ingleses, 98.

Bolsin.—Amortizable exterior, 36 5/8; obligaciones Cuba, 441,25.

NOTICIAS.

Ayer se reunió en el Congreso la comision de actas, y declaró incapacitado al candidato electo por Quebradillas (Puerto Rico) Sr. Acosta.

Despues emitió dictámen favorable proponiendo al Congreso la admision del diputado electo por Santiago de Cuba, Sr. Vinent.

Parece que por el decreto del ministerio de Ultramar, cuya publicacion en la *Gaceta* no se hará esperar, se fija en un *dos por ciento* la contribucion de las fincas azucareras de la isla de Cuba.

Se ha mandado proceder á nuevas elecciones de diputados en los distritos vacantes en San Juan de Puerto Rico y Aguadilla.

No sabemos con qué fundamento se ha asegurado en un círculo político, dice un periódico, que el levantamiento de sitio de las provincias Vascongadas coincidirá con el viaje de S. M. el rey á las provincias del Norte.

El señor ministro de Hacienda ha dirigido una real órden al colegio de agentes de cambios y bolsa de esta plaza, en que se hacen constar las diferencias que distinguen á las carpetas de cupones falsas de las legítimas.

En las primeras resultan perfectamente clara y legible la firma del empleado, que autoriza aquellos documentos, cuando en las segundas se descifra con gran dificultad.

El sello en seco de las falsas es un poco mayor que el de las legítimas, y el de tinta se borra facilmente humedeciéndolo, mientras que permanece inalterable en las otras usando el mismo procedimiento.

Parece que el Consejo de Estado, emitiendo el informe que se le ha pedido opina que el Tesoro público debe satisfacer el importe de las carpetas de cupones que se presenten al cobro y cuya legitimidad sea indudable, áun cuando hayan sido satisfechas con anterioridad las sumas reclamadas por haber sido presentados al cobro documentos falsos.

En el Bolsin no se hizo anoche operacion alguna.

Anoche á las doce fueron detenidos en el sitio llamado *Las Cambroneras*, extramuros de esta villa, dos hombres de antecedentes sospechosos, los cuales llevaban una suma considerable de dinero.

Ayer tarde puso fin á su existencia un jóven de 27 años de edad, disparándose un tiro en la cabeza. Vivo aún, fué recogido en la carretera de Aragon, en cuyo sitio llevó á cabo el grave crímen y trasladado á la casa de socorro de la calle del Barquillo, falleció á los pocos momentos.

En el bolsillo se le encontraron algunas cartas para la autoridad y para algunos de sus parientes, por consecuencia de las cuales pudo ser identificado el cadáver. Era de oficio sastre.

La Guardia civil del puesto de Colunga, provincia de Oviedo, sorprendió noches pasadas á dos ladrones en el acto de robar la iglesia de dicha villa, hiriendo gravemente á uno de ellos que intentó defenderse.

El jóven violinista Sr. Fernandez Arbós, pensionado por la princesa de Astúrias para estudiar en el conservatorio de Bruselas, ha ganado por unanimidad el premio extraordinario en las oposiciones verificadas entre los discípulos de aquel centro musical, primero del mundo, premio que hacía años no se habia adjudicado.

En la madrugada de ayer fueron conducidas á la carcel de mujeres, á disposicion del juez del distrito, Ramona Sanchez García que, sin cartilla y con el supuesto nombre de María Antonia, entró á servir á doña Tomasa Sanchez Caballero, en el piso segundo de la casa núm. 6 de la calle de Santa Isabel, de donde desapareció en la mañana del dia 9, llevándose varias ropas y dinero, de cuyo hecho dimos conocimiento á nuestros lectores; y Josefa Gravosqui y Valiente, cómplice de la anterior y que pasaba por ser su prima.

La Ramona, autora de este delito, y que sólo tiene 16 años de edad, se halla procesada por el juzgado de la Audiencia y parece haber cometido otros robos.

Leemos en *El Diluvio* de Barcelona:

«Un gravísimo conflicto, de consecuencias fatales, amenaza á Barcelona, y si no se conjura dentro de la mayor brevedad, una terrible responsabilidad caerá sobre nuestras autoridades. Nos referimos á la cuestion del cementerio; lo que pasa con ella en nuestra ciudad no ocurre en ninguna parte civilizada. En el cementerio apenas queda sitio para los cadáveres, y no obstante, ninguna medida se toma para la creacion de una nueva necrópolis. No falta quien afirma que el objeto que guía á la Junta es provocar un conflicto tristísimo colocando á los particulares en el doloroso caso de no poder inhumar en sitio propio los cadáveres de sus allegados, y lograr así que precipitadamente se conceda autorizacion, faltando á todas las leyes higiénicas, para ensanchar el actual cementerio. Y el público que empieza á creer esto, no se convencerá de lo contrario hasta que con hechos tangibles lo vea probado.

Un telegrama de la Habana fecha 8 del actual anuncia que gran parte de la guarnicion de Veracruz se habia pronunciado el 26 del pasado. La insurreccion fué inmediatamente reprimida y fusilados nueve de los principales jefes.

Un periódico suizo, *L'Asseeuranzblatt*, afirma que el príncipe Luis Napoleon, antes de partir para Africa, habia firmado un contrato con una compañía de seguros sobre la vida, asegurando la suya por 30.000 libras esterlinas, que serán pagadas á su madre.

Las noticias de Paraguay dan á conocer el hecho realizado por los rebeldes de Buenos-Aires, los cuales salieron en un vapor mandados por un tal Godoy, y se apoderaron de Humaita. Telegramas posteriores hablan de haber triunfado Godoy, apoderandose de las naves del gobierno, pero no lo afirman, suponiéndose que el presidente Barreiro resistia en Asuncion. El Brasil se disponia á intervenir.

La Liga de Contribuyentes de Alicante ha elevado una sentida exposicion al gobierno solicitando se condone parte de la contribucion á los terratenientes de aquella huerta, cuya sequía absoluta es notoria, como es notorio tambien que se han perdido completamente todas las cosechas.

Segun vemos en el *Diario de Barcelona*, el ministro de Fomento se halla decidido á usar de todas las atribuciones que la ley le concede para declarar no enajenable la tradicional montaña de Monserrat.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

El Consejo de Administracion del Banco Hispano-Colonial ha resuelto que desde 1.° de Agosto se satisfaga á los señores accionistas el undécimo dividendo de los intereses correspondiente al trimestre que vence en dicha fecha. El pago se efectuará presentando las acciones acompañadas de una factura impresa que se facilitará en la secretaría del Banco, Ancha, 3, pral., en Barcelona; en las oficinas del Banco de Castilla en Madrid y en las de la Junta Delegada en la Habana.

Se señala para el pago los dias del 1.° al 12 de once á tres de la tarde. Trascurrido este plazo sólo se destinarán á este servicio los lunes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 10 de Julio de 1879.—El vice-gerente, P. Aleu Arandes.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 12.

FONDOS PUBLICOS	*Ultm. prec.*	FONDOS PUBLICOS	*Ultm. prec.*	*Carreters y socieds.*	*Ultm. prec.*
3 °/o int..	15,20	B. 2.ª serie	00,00	Id. de 1877	00,00
Pequeños	15,20	Id. pequeñ	00,00	Id. 20.000	00,00
Fin de mes	00,00	Céd. hipot	00,00	Alar á San	00,00
Fin próx.	15,27	Carp prov	92,50	Banco de E	289,0
3 °/o ext..	16,22	*Carrets*		*Cambios.*	
Pequeños	00,00	*y socieds.*		L. á 90 d/f.	47,60
2 °/o int..	35,90	..gos 2000	00,00	P. á 8 d/v.	4,98
Pequeños	35,90	..io 2000	00,00	Barcelona	3/8
Idem ext.	00,00	Obras púb	00,00	Sevilla...	par
Pequeños	00,00	Ferro-car.	30,25	Valencia..	1/2
Emp. Eri.	00,00	Id. Dic. 74	00,00	Cádiz	1/4
Billet. hip.	00,00	Id. de 1875	00,00	Santand..	par
Bonos Tes.	92,45	Id. de 1876	30,00	Alicante .	par

CULTOS.

Santo de hoy.—San Anacleto, papa y mártir.

Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de San Antonio del Prado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios, en Santa Cruz.

Imp. de E. Beteta.—Plaza del Rey, 6.

SECCION DE ANUNCIOS.

ROM VIEJO.

PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFIA.

Este *rom*, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *Jhon Vo Reid*, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libre á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPAÑIA.

LA MALAGUEÑA.

Calzado sólido, elegante y económico, en armonia con todas las clases de la sociedad.
ISABEL LA CATOLICA

HELADOS

DE LA

FLOR Y NATA DE MADRID

Especialidad en pasteles, helados, leche helada y merengada, á real y medio vaso, y 3 reales cuartillo.

Gran surtido de jarabes refrescantes únicos en su clase, á 5 reales botella.

Plaza de Ce *núm.* 1 (Arenal).

LA PERLA

FABRICA DE JABONES

Calle de San Pedro, número 8, *en Tetuan de Chamartin.*

Excelentes jabones se expenden en esta nueva fabrica á los reducidos precios siguientes:

Jabon blanco de primera
á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.
Idem de pinta
á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.
Idem moreno
á 32 reales arroba y 12 cuartos libra.

Rebaja segun la importancia de los pedidos.

VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR

Se venden y compran procedente de quiebras, saldos y decomisos.

SILVA, 22, TIENDA.

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer.

Un volúmen en 4.° de cerca de 1.000 páginas.

Se halla de venta en «La Revista de España,» calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

BAÑOS NUEVOS DE FITERO

TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE JUNIO A 30 DE SETIEMBRE.

Las aguas termales de este renombrado establecimiento, son especiales para combatir el reumatismo, la gota, raumatismo, paralisis, catarros de las mucosas, dispepsias, neuralgias, infartos y alteraciones menstruales.

Duchas de todas clases, estufas graduadas, baños reservados y particulares en determinados departamentos, habitaciones de familia y cuantas comodidades brinda una excelente instalacion á precios módicos.

Fonda profusamente servida, por cuenta del dueño del establecimiento Carruajes particulares para la conduccion de bañistas, en las estaciones de Tudela y Castejon. Concurrencia inmejorable; salones de sociedad y lectura, correo, carruajes de paseo y cuantas ventajas son conocidas ya de los numerosos nfermos que han encontrado allí la extincion de sus padecimientos.

PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de París de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.—

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saen Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martin, Estudios, 16, y San Millan, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martin (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustin Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.

LA

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy dia se toma comuna simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni áun á los niños de más corta edad.

Nota.—Rogamos al público exija siempre que el nombre de *Borrell Hermanos* vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de *Borrell Hermanos.*

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirseá la Farmacia de *Borrell Hermanos*, Puerta del Sol, Madrid.

EL MONJE DEL CISTER

POR

ALEJANDRO HERCULANO

traducido por
DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.°, á nombre del raductor.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

POR

DON EMILIO MORENO CEBADA

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edicion de esta obra, indispensable á todos os señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.° prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigirán á D. Antonio del Rio, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envio de 4 rs. más, se admiten certificados.

CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,

bajo la direccion
DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.

Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres 7.

En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.

Administracion del *Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscricion, 20 reales.

Fuera de suscricion, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPÍTULO DE LA OBRA INÉDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

por

DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6.

Los suscritores á **LA MAÑANA** podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

HISTORIA

POLÍTICA Y LITERARIA

DE LOS TROVADORES

POR

DON VÍCTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que terminó con la caida de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilizacion.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las córtes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragon g Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Aviñon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.

La HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartir un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Aduana, 36, bajo, *D. Francisco Peinado*; librería de *Murillo*, Alcalá, 18.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MANILA

El 15 de Julio saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor español

REINA MERCEDES.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona.

En Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

OCHENTA Y CINCO MIL LETRAS POR UN REAL.

SEMANARIO FAMILIAR PINTORESCO

Viajes. Descubrimientos. Aventuras de mar y tierra. Estudios morales. Historia Natural. Fenómenos de la Naturaleza. Curiosidades científicas. Usos y costumbres Galería de celebridades. Episodios históricos Secretos de tocador. Jardinería de salon. Tesoro de la Familia. Modas, etcétera.

ILUSTRADO

con magníficos grabados, representando planos geograficos; tipos de razas humanas trajes, usos y costumbres de todos los pueblos; escenas de viajes y grandes cacerías; retratos de personajes célebres; vistas de los monumentos más notables del globo; reino animal; aparatos científicos; inventos; modelos para la florista del salon; figurin de las últimas modas, etc., etc.—Lectura gara las familias

Se publica cada semana un número de 16 páginas en fólio, á dos columnas de buen papel, clara y compacta impresion, ilustrado con magníficos grabados.

Cada número cuesta UN REAL en toda España, pagado al tiempo de recibirle.

Los números de cada seis meses formarán un tomo de 416 páginas, que una vez terminado, se venderá á 30 rs., en vez de 26 que habrá costado á los señores suscritores.

Cada tomo llevará cus correspondientes índices y cubiertas.

Los señores suscritores que deseen evitarse la molestia del pago semanal, podrán abonar 50 rs, por un año de suscricion.

Prospectos y suscricion: San Martin, Puerta del Sol, 6 y Carretas 39; Gonzalez, Garcilaso, 2 y demás librerias ó directamente á Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.

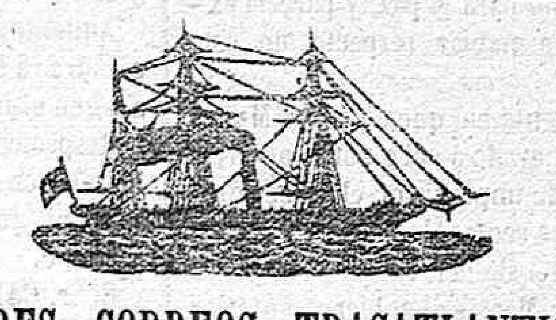

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripol y C.ª—Santander, Angel B. Perez y C.ª—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS

NOVELAS DE LA SEÑORA DOÑA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

El collar de esmeraldas....................	Un tomo.
Sendas opuestas y la Bendicion paterna....................	Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad....................	Dos tomos.

Cada tomo forma un elegante volúmen en 8.° prolongado, de unas 300 página próximamente, y se vende á **cuatro reales** en toda España, en las principales librerías.

Los suscritores á este periódico que adquieran los cuatro tomos publicados, se les hará una rebaja de *veinticinco por ciento*. Cuestan 16 reales y los recibirán por 12, francos de porte, enviando su valor en sellos ó libranzas á la autora, Silva, 29, 2.° Madrid, ó á D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2. A los suscritores de Madrid les basta presentar el recibo de suscricion; los de provincias enviarán una faja del periódico al hacer el pedido.

OBRAS EN PRENSA

DE LA MISMA AUTORA, QUE ESTARAN TERMINADAS EN SETIEMBRE PRÓXIMO

Angela ó El ramiliete de jazmines....................	Tres tomos.
El deber cumplido....................	Un tomo.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR.

EL ACEITE CHEVRIER ES DESINFECTADO por medio del alquitran sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permita administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.

ACEITE CREOSOTIZADO remedio muy eficaz contra las afecciones del pecho.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO DE CHEVRIER, PARIS.

ORDONADO por TODAS *CELEBRIDADES MEDICAS* de FRANCIA y EUROPA, contra **ENFERMEDADES del PECHO, AFFECCIONES ESCROFULOSAS, CHLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO.**

FARMACEUTICO de 1ª Clase, *Caballero de la Legion de Honor,* Comendador del Nedjidié y de la Real Orden de Isabel la católica.—24, Rue du Faubourg-Montmartre, Paris.

Madrid, por mayor Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, por menor, Sres. Moreno Miquel, Sanchez Ocaña, Garcerá y Ortega. (A.)

TRASPORTES Y ENCARGOS

PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.

Calle de Tetuan, num. 14.

GARCIA Y LEFÉVES

Sastres

37, *Carrera San Geronimo*, 37.

Altas novedades para caballero.

DRAGÉES MEYNET D'EXTRAIT DE FOIE DE MORUE

GRAGEAS MEYNET de extracto de higado de bacalao.

Aprobadas por la Academia de Medicina. Unico medicamento facil de tomar sin asco ni eruptos, mas eficas que el Aceite. Precio 16 rs. Paris, 31, *rue d'Amsterdam.*—*Madrid*, por mayor *Agencia franco-española, Sordo,* 31

por menor, Sres. M. Miquel, Sanchez Ocaña, Garcerá y Ortega.